



AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)

AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA	
REGISTRO DE SALIDA	
17/01/2020	REGISTRO SALIDA N° 55
SALIDA NÚMERO: FECHA: 17 DE 1 2.020	

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL EXPEDIENTE INICIADO PARA CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA POR CONTRATO MENOR, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial de El Real de la Jara, siendo las doce horas y veintisiete minutos del día 16 de enero de dos mil veinte, se reúne la Mesa que ha de proceder, entre otros asuntos, al acto de apertura de sobres presentadas con motivo de contratación de GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA POR CONTRATO MENOR, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El importe del contrato de suministro se fija en un precio máximo de DOCE MIL CIEN EUROS (12.100 Euros - I.V.A. incluido), desestimándose las ofertas que excedan del mismo.

La Mesa queda constituida por:

Presidente:

- D. José Manuel Trejo Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

Vocales:

- D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento
- Dña. María del Mar Romero Pérez, Personal Laboral de este Ayuntamiento.

Secretario de la Mesa:

- Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, Funcionaria del Ayuntamiento

Habiéndose presentado UNA PROPOSICIÓN a la convocatoria de referencia, tal y como consta en los Registros Administrativos de este Ayuntamiento, por la Mesa se procede a dar inicio a la apertura de las proposiciones presentadas por orden, no declarándose excluida ninguna, quedando el RESULTADO de la valoración de la siguiente forma:

Nº	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA METODOLÓGICA	MEJORAS			TOTAL
				Actividades creación propia	Rutas senderismo	Ideas promoción	
1	MARIOLA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	20 puntos	5 puntos	SI (5 puntos)	SI (2,5 puntos)	SI (2,5 puntos)	35 Puntos

A la vista del resultado de la apertura de proposiciones, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)

REGISTRO SALIDA N° _____
FECHA: __ DE _____ 2.01__

Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la siguiente empresa para **CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA** que se detalla:

Candidato propuesto: MARIOLA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

La presente valoración se realiza con plena sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas y 48 minutos del día de la fecha, el Sr. Presidente de Mesa levanta la sesión.

El Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

La Secretaria de la Mesa,

Fdo.- María del Carmen Durán de la Rosa

Los Vocales,

Fdo.- María del Mar Romero Pérez



Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valdeas